



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento Científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50) FUERA (grande 5) Literario LA ENCICLOPEDIA, 50 etmos. mas el mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 á 10 etmos. atrasado 30 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 15, rue Taibout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MÁRTEZ 22 DE ABRIL DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y S. Madrid.—Roldán y C., Escudillers, 30, y Obradors, 11, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.010

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana. Se vende y remite á todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales. Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página.)

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR EMBAJADORES, 10. MADRID

que se ocupa de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomiendan.

LA PAZ DE MURCIA

Domingo y lunes.

Notable fué el primero por sus variaciones y amenazas. Avida la gente de disfrutar un día festivo bueno, vióse con gusto la inmejorable mañana que nos ofreció, pero al llegar la tarde la escena empezó á cambiar é hizo temer que repetiréase la función de los días anteriores se aguaran pasaos, funciones, giras y toda clase de distracciones.

Afortunadamente no hizo el cielo, por acá, se entiende, mas que amenazar y se fué con la música y con el agua á otra parte, quedó á parte de la tarde tan buena como la mañana, dando motivo á que como pájaro enjaulado, que huye del encierro por la primera clara que vé, así nuestros paisanos salieran en su mayoría, y dieran un buen contingente á la plaza de Toros, á la huerta, á los paseos, á las giras, y por último á la Glorieta, cafés, Casino y Teatro; todo estuvo concurridísimo.

El capitán Martínez dejó contentos á los que concurrían á la plaza nueva: ochocientos bien ejecutados y aplaudidos, en los que hubo trabajos notables como el de fuerza dental por Miss Pelterini, el de la escalera tendida sobre el trapacio, y otros, y por último la ascensión del montgolfier, que estuvo bastante, á pesar de que por defecto de la hornilla, que se corrigió para la función inmediata, no se llenó bien y no subió todo lo que debía.

La Glorieta animadísima y la reunión del Casino brillante por la concurrencia que llevó y divertida por lo que se bailó. En Roma se vió con sumo agrado la excelente inter. retación que dió la compañía á Felipe Derbyley, comedia interesantísima que había deseo de oír otra vez. Todos los actores oyeron aplausos y en particular la Sra. Constan y el Sr. Cepillo.

Como el día fué bueno, hubo algún exceso de alcohol por cierta gente y dió lugar á los sucesos que en otro lugar referimos.

El día de ayer fué completo, no lo turbó ninguna nube. De notable ofreció la sesión del Ayuntamiento en la que se trató de dos asuntos de interés; de los temores de los vecinos cercanos á la Fábrica de pólvora de la Nora, expresados en una bien escrita petición, y de los perjuicios que causa con sus continuos desgütes el Pantano de Lorca. No hubo un concejal que opinara como el periódico de la noche, que aun ayer mismo defendía ese inmenso vaso que tiene en continua alarma á nuestros huertanos y que ha hecho lo que en otras inundaciones no sucedió, que los efectos de la última sigan y sigan repitiéndose, imputiendo toda clase de obras en el Reguero y en las tierras al reanudar los cultivos; de lo que se acordó damos cuenta en la reseña de la sesión.

En esta hubo un momento un poco exacerbado debido mas que á otra cosa á falta de un reglamento y á fórmulas para dar por terminadas las discusiones, á fin de que no deje lugar á dudas, pero con la buena intervención del Sr. Clemares y á los deseos de la presidencia quedó terminado. El Pantano encierrando en su embalse y continuando las amenazas de un desbordamiento.

Ayuntamiento.

Presidiendo al Sr. Torres celebró ayer sesión ordinaria, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde Sres. Clemares (D. A.), Pérez Trigueros, García García, Montesinos, Salmerón, é Illán

Sánchez, y de los Regidores Sres. López Somalo, Ossalduero, Gómez Cortina, Almansa, López Gómez, Baquero, Clavijo, Illán González, Meseguer, Marqués de Villalba, Gómez Eabry, Horte, Soler, Clemares (D. J.), Meoro, Albaladejo, Ladrón de Guevara, y Molina Márquez, en total 25.

Leída el acta de la anterior quedó aprobada.

Dióse cuenta de un oficio del Alcalde pidiendo licencia para ausentarse por un mes y se le concedió, autorizándole para que siga gestionando en Madrid los asuntos que esta corporación tiene sin terminar y son de interés para Murcia.

Se dió cuenta de no contener el «Boletín oficial» nada que se relacione con el Ayuntamiento.

Se aprobaron en definitiva varias cuentas de gastos favorablemente informadas.

Igualmente se autorizaron varias obras particulares, colocación de toldos, etc.

Se acordó relevar á D. Diego Alemán del pago de la cuota que indebidamente se le había impuesto por la monda del Val.

Presentóse el proyecto de matadero de cerdos y pliegos de condiciones facultativas y económicas para la subasta, y á moción del Sr. Baquero se acordó quedase sobre la mesa y que en la próxima sesión, que ya podía haber sido examinado, se aprobara ó reformara, y se acordara la subasta.

También se presentaron los pliegos de condiciones para las subastas de las rentas de propios y también se acordó quedaran sobre la mesa para su estudio, anticipando el Sr. Presidente de la Comisión varios datos, relacionados con los tipos acordados para las subastas, en los que no se ha atendido aquella estrictamente á los que resultaban del quinquenio.

Se dió cuenta de que la profesora de la escuela de la Nora había sido despedido de la casa que habita y se acordó informe la Comisión.

Dada cuenta de una queja de D. Antonio Cascales Font, por haber sido apremiado por el impuesto de carruajes, cuando creía no deber por ser acreedor del Ayuntamiento por mayor cantidad, por razón del corte que se le hizo en su casa de la calle de San Judas, el señor Pérez Trigueros apoyó el escrito, exponiendo que él también había sido apremiado é incluido en la lista monstruo de descubiertos, siendo así que tiene abonado en tiempo oportuno el arbitrio y no es caso se le haga pasar por mal pagador.

El Sr. López Somalo, lamentando estas faltas, dijo que las comisiones á quienes el Sr. Pérez Trigueros excitaba, no sabían mas que lo que les querían decir las dependencias, y que así como el Sr. Pérez Trigueros tiene razón la tenían otros que sin embargo de haber sido eliminados habían sido apremiados; con este motivo, y haciendo salvedades, dijo había empleados en las oficinas... (suprimimos los calificativos, pues bastante tienen los que los motivan con que un señor concejal los tenga que expresar en sesión pública y con motivo de justas reclamaciones).

En corroboración de lo dicho el señor Almansa citó otro caso de apremio inmotivado.

Con motivo de este asunto y por considerarlo relacionado, se anticipó la lectura de una proposición pidiendo se forme una relación de los asuntos pasados á las comisiones desde 1º de Julio de 1887 y que están sin despachar, para que las comisiones los conozcan y los vayan resolviendo. El Sr. Ladrón de Guevara quiso defender á los empleados del embutido, pero habiendo repetido el Sr. López Somalo que había hecho honrosas excepciones se dió por satisfecho.

El Sr. López Gómez manifestó que había asuntos de fecha anterior á la citada, y en vista de sus explicaciones se acordó que la relación los comprendiese á todos y que la solicitud del Sr. Cascales pasara á la comisión.

Pasó á informar la reclamación del dueño de una fábrica de jabón de la Era alta, por no ser atendido por el Alcalde de barrio que todos los años le recarga lo que baja á otros que están en su caso.

Igualmente pasó á informe la solicitud de un terreno á censo, sito en la Alberca, cerca del Verdoy, que hace D. Joaquín González Martínez.

Se dió cuenta de un escrito de los Alcaldes y vecinos de los dos Java-

lles y la Nora, reclamando protección del Ayuntamiento contra los perjuicios que temen los producen las detonaciones y trepidación que han de causar los disparos del cañón llevado á la Fábrica de Pólvora para pruebas de este explosivo.

El Sr. García y García propuso se diera cuenta al Coronel Director de la Fábrica, y el Sr. López Somalo, dijo que si la cuestión del cañón era risible, la solicitud debía tomarse en serio puesto que dada la ligera construcción de las viviendas de aquellos partidos, tendrían razón los vecinos que se quejan.

Ya que aquí no tenemos el cerro de San Jorge, ni los desprendimientos de Mula, Abarán y otros pueblos, aunque teníamos sobrado con las inundaciones y el Pantano, faltaba que á los partidos á que aquellas no llegan se atemorizara, en tiempo de paz, con los disparos de un cañón de calibre extraordinario.

Hablaron los Sres. Ladrón de Guevara, Salmerón y Baquero y se acordó que por el Sr. Alcalde se oficie al señor Director exponiendo la queja y declinando la responsabilidad, y nombrar una comisión especial que estudie el asunto, compuesta del Alcalde accidental, y Sres. López Somalo, Baquero, Guevara, marqués de Villalba y López Gómez.

El Sr. Salmerón expuso que las aguas que deja salir el Pantano vienen prorrogando los días que causó la inundación y que debía convocarse á junta de los interesados en la huerta del Mediodía.

El Sr. Molina Márquez corroboró lo expuesto y amplió la proposición á un juntamento general de ambos lados, pues particularmente el Real, Puente de Tocinos, Santa Cruz y Llano de Brujas si no padecen están en jaque; que no se debía consentir lo que sucede pues la concesión del Pantano está hecha sin perjuicio de tercero y aquí es innegable que los ocasiona.

El Sr. Salmerón aceptó la ampliación, pero solo con los partidos citados por el Sr. Molina y así parece quedó acordado; pero el Sr. López Gómez, que así no lo vió claro, y no sin razón por falta de votación y de fórmulas que terminen los asuntos, propuso una adición, que no debía de ser pertinente, y era una reunión previa de los procuradores, para preparar la del juntamento y llevar estudiado el asunto en unión de la comisión rural del Ayuntamiento y la representativa de hacendados.

(Veinte y cinco concejales había reunidos y ninguno opinó como el periódico nocturno, todos estuvieron conformes con los temores del de la mañana y de LA PAZ)

Sobre si era oportuno lo propuesto por el Sr. López Gómez por estar ó no acordado ya lo que se debía hacer, se suscitó una viva discusión algo acalorada entre los Sres. López Somalo y López Gómez que cortaron el Alcalde y el Sr. Clemares con su acertada intervención, sin llegar á tratarla en sesión secreta como alguno pidió. El acuerdo quedó tomado como antes de hablar el señor López Gómez, pues este retiró su proposición.

El Sr. García y García denunció que algunos Alcaldes de barrio se excluyen en los repartos de consumos, á pesar de ser ellos de los mas acomodados en los partidos rurales, y se acordó que el Alcalde vea los expedientes y destituya á los que así hayan obrado, haciéndolos incluir en los repartos.

El Sr. Ladrón de Guevara creyó injusta la medida adoptada con un taller de la calle de la Lencería, ordenando se cierre, y el Alcalde ofreció enterarse y atender al Sr. Ladrón de Guevara.

El Sr. López Somalo llamó la atención sobre el puente del ferrocarril en el Reguero, y dijo que ó eran infundados los temores de la compañía y se habían hecho obras para reforzarlo.

El Sr. Salmerón dijo que consistía en que aquel terreno debía ser mas fuerte, y el Presidente añadió que no se habían hecho obras.

El Sr. López Gómez llamó la atención sobre el mal estado de los adoquinados, culpando á las empresas de gas y de agua con sus canalizaciones. Se acordó no se consintieran sin cumplir lo acordado y que el tajo del Ayuntamiento verificase las obras por cuenta de dichas empresas, dando estas aviso antes, para evitar se les suspendan como ayer tuvo que disponer el Sr. Montesinos, al ver que se levanta-

ba el adoquinado de una calle y ni el Alcalde ni el arquitecto lo sabían. Se levantó la sesión.

La opinión pública.

(Conclusión.)

Aquella situación se ha ido agravando de día en día hasta llegar á su máximo en la época presente; pues si entonces los diputados, dando pruebas de patriotismo, y ejemplar muestra de su recta administración, acudieron á remediar el conflicto, prestando su concurso para facilitar el pan de la instrucción á muchos hijos del honrado pueblo que trabaja y produce en beneficio de todos, hoy, triste es decirlo, aquellos industriales, nacidos en pobre cuna, no podrán facilitar á sus hijos nuevos horizontes, donde con su ingenio y aplicación, puedan honrarse y honrarnos ante propios y extraños, porque aquella pequeña asignación ha desaparecido por completo, ilegalmente, contraviniendo á reales disposiciones tanto por el municipio, por su escasez de recursos, y falta de voluntad, como por la Diputación, que guiada por aquel derrotero, ó por otra causa que la opinión pública señala como causante del hecho, y que no nos atrevemos á creer, se ha negado á facilitar, reduciendo su obligación á dos mil pesetas, bajo el pretexto de las economías; y decimos pretexto, porque la real orden circulada á los Gobernadores en el presente mes no dice que los gastos precisos para la instrucción del pueblo se reduzcan, ni mucho menos que se hagan hasta un extremo que lleguen á hacer imposible lo dispuesto por el Rey, que no puede derogarse sino por otra real disposición.

La real orden del 10 de Abril que publicó la «Gaceta» señala, como punto de partida, que las reducciones se hagan disminuyendo el número de empleados y rebajando los sueldos de los mas altos empleos, en atención á que la remuneración de los empleados es excesiva, comparada con la totalidad del presupuesto, debiendo ceñir las consignaciones para obras á lo absolutamente indispensable; y para cumplir con ella, se dice de público, que el presupuesto se ha aumentado para carreteras, en mas del cinco por ciento, no se ha disminuido en nada los empleados numerosos que asisten, ó no, á las oficinas, ni los sueldos de los mismos, y en cambio, siguiendo el ejemplo que les dan en cierta zarzuela, suprimen las clases todas de dibujo en la Económica, puesto que con dos mil pesetas no se tiene para pagar treinta y una mensualidad que se les aduena á esos dignísimos, patrióticos y sufridos profesores que desempeñan sus cátedras por la reducida asignación de quinientas pesetas anuales; compárese esta conducta con la cómoda asistencia de ricos propietarios, y de excelentes señores, mediante el pago de importantes dietas que deberían haberlas tenido presente antes de cometer ese crimen de lesa nacionalidad.

Esa opinión pública, á la que apelamos, fallará en último término, si el Excmo. Ministro de la Gobernación no revocara el acuerdo, como esperamos en justicia, y ella señalará con el dedo al que se halla hecho indigno de llamarse murciano; pues nadie puede desconocer los servicios que la Academia ha prestado con sus clases de dibujo, ni la importancia de esta, que es el alma, la vida, la luz de las nobles artes, puesto que siendo su misión la de reproducir los objetos sobre una superficie plana, puede decirse, que es el arte de representar á la vista, por medio de luces y de sombras, cuanto nos ofrece la naturaleza, entendiéndose respecto del contorno y circunferencia de las cosas con la proporción de su longitud, latitud y forma, siendo por lo tanto el que preside la bella armonía que reina en el mundo pintoresco; por cuya razón la pintura, la escultura, y la arquitectura, no pueden existir sin el dibujo, teniendo aplicación, no solo á las bellas artes, sino también á los trabajos industriales.

No es solo la instrucción la que nos obliga á defender esa enseñanza, es el recuerdo gratísimo para todo verdadero murciano de que en esa Academia, que tiene una vida gloriosa de ciento doce años, ha dado sus lecciones como primer profesor de la clase de dibujo el inmortal Salzillo, y el último, el por todos respetado D. Juan Albaso; allí hizo sus primeros ensayos físicos y químicos el ilustrado profesor D. Ramón Baquero, nuestro inolvidable maestro, cuyo recuerdo perpetuará su hijo, que joven, ilustrado y literato distinguido, figura

hoy, en el número de los sábios Catedráticos que explican sus ciencias en el mismo Instituto provincial que aquel honró, y otros muchos que omito en obsequio á la brevedad; en aquellos bancos brotó el génio de los célebres pintores Tego, Rubio, Germán Hernández, José Pascual, Ruipérez y Valdivieso; de allí salieron los que hoy ganan sus laureles en públicos certámenes Martínez Pozo, García, Gil Montejano, Picoles, Meseguer, Arroyo, Serrate y Séiquer; y, como si esto no fuera bastante, allí están esa pléyade de jóvenes que pueden presentar sorprendentes trabajos, herreros hábiles, escultores notables, tallistas distinguidos, que darán una prueba mas mostrando los trabajos que les han valido premios y subvenciones de los amantes á lo bello.

Interminable haríamos este artículo si no temiéramos cansar á esa opinión pública que á todos nos ha de juzgar, y á la cual acudimos para que, aunando las fuerzas, evite un día de duelo á los murcianos primero, y á la patria después, al ver cerrar ese centro de instrucción para las clases menesterosas, donde adquieren el alimento intelectual; si nuestros esfuerzos fueran inútiles, si los Diputados no oyeran la voz de la razón y de la justicia, cuya será la culpa, y con ella les seguirá el anatema de la voz pública y la maldición de la historia.

LUIS ESCRIBANO.

Reconocimiento de carnes.

Mas de una vez hemos sostenido se observase con rigor el precepto del bando de buen gobierno y el del reglamento de mataderos, que disponen que solo en el matadero se haga el sacrificio de las reses destinadas al consumo público.

Contra nosotros ha oprimado algún periódico murciano, que todojlo encuentra bueno, que no es amigo del rigor por mas que este tienda al bien general, que debe preferirse el negocio particular.

Pues bien, lean nuestros colegas de Murcia «La Publicidad», «El Mediterráneo», el «Diario» y otros colegas de Cartagena, y verán lo que dicen, con motivo de la triquinosis que se padece en Canteras, que tiene en cama á mas de cien enfermos, y por lo que esperan se exija la responsabilidad, por mas que aun castigando el culpable ó culpables, no se remedia el daño que sufren tantas familias, los padecimientos de los enfermos, y la vida de los que pierdan.

Por eso hemos clamado y clamaremos porque aquí hay absoluta libertad de matanza de reses en todos los partidos rurales, la que no se debía consentir, obligando á establecer centros de matanza, bajo la vigilancia de los Alcaldes pedáneos é inspección de un veterinario, donde solo se pague un pequeño arbitrio para remunerar el reconocimiento. En todo lo que la salud pueda peligrar se debe ser rigurosa y previsor, pues con castigos á los delinquentes no se cura á los enfermos ni se resucita á los que fallecen.

Nosotros aplaudimos los actos de caridad á que contribuye «La Unión por Dentro», y elogiamos también su celo por los intereses de la localidad que representa; pero NUNCA estaremos conformes con nada que desprestigie á la religión católica, á sus ministros y prácticas, ni con lo que tienda á defender la masonería condenada por los Papas.

Decimos lo mismo sobre lo que escribe de la fiesta de San José, dedicándolo á «El Diario de Murcia» con un ataque personal á su director, que con «La Unión» no se ha entremetido; y sepa que en ese asunto los que somos católicos protestamos de todo corazón de cuanto dice en desprestigio del patrón universal de la iglesia católica, y os mas, creemos de poco gusto sus censuras y que la constitución del Estado, que reconoce como religión de este la católica, no dá derecho á los que profesen otras mas que para que se les respete el que la ejerzan, pero sin menoscabar la que creen y sostienen la mayoría, la casi totalidad de los españoles.

Casi todos nuestros colegas se ocupan de la ley postal de los Estados Unidos, que califica de ladrones á los suscritores que no pagan los periódicos á que se suscriben y reciben.

«El Diario» de Torrevisja nos pregunta si se debería tomar nota de la ley americana, y tanto que sí, y puesto que una ley igual favorecería los respetables intereses de los periódicos de

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto disponiendo que el Gobierno pase al Tribunal de Cuentas del Reino para su examen y toma de razón, los contratos que celebra el ministerio de Ultramar con el fin de adquirir fondos por cuenta de los tesoros de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y más que expresa.

—Real orden aprobatoria de la tarifa de pasajes que ha de regir en la línea de Fernando Póo.

—Otra otorgando á don Ernesto de Heredia y Acuña, marqués de Bedmar, que se consigne sobre la caja de este ministerio el pago de una carga de justicia, situada sobre el tesoro de las islas Filipinas.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto aprobatorio del reglamento general de procedimiento administrativo para este ministerio.

Ultramar.—Real decreto jubilandó á don Julián de la Cantera y Rodríguez, presidente de la Audiencia territorial de Manila.

—Otro nombrando fiscal de la audiencia de la Habana á don José María Larrazabal, magistrado de la de Puerto Rico.

NOTICIAS GENERALES

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el 29 del corriente y constará de dos series de 28.000 billetes al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.388 premios para cada serie de la manera siguiente: un primer premio de 200.000 pesetas, otro de 40.000, otro de 20.000, diez de 2.500, quince de 2.000 y 1.156 de 300 pesetas.

Además habrá tres aproximaciones para los tres premios mayores. 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor, 99 id. de 300 para los 99 números de la centena del premio segundo.

EL PETARDO DE ANOCHE

A las diez menos cuarto de la noche, en el lado derecho del paseo de Recoletos, y casi al pie de la verja que cierra el jardín del palacio del marqués de Campo, estalló un enorme petardo.

La detonación fué espantosa; tanto, que se oyó distintamente en Chámbel, en la plaza de Oriente y en otros puntos extramuros de Madrid.

Las gentes que se encontraban en sitios muy lejanos creyeron que el estampido era muy cercano: tal fué su intensidad.

La pareja de servicio en Recoletos se dirigió al lugar en que ocurrió el estallido, y según pudieron observar, el petardo había sido colocado debajo de uno de los bancos del citado paseo.

Cuando se produjo la explosión pasaba por allí un joven, perteneciente á una de las familias de la buena sociedad madrileña, y recibió varias heridas en el pie derecho.

Estaba formado el petardo de un grueso tubo de plomo, relleno de pólvora, mezclada con arena, recubierto por una capa metálica, fuertemente rodeada de alambre.

Al estallar se dividió en varios pedazos el petardo, y fueron trozos de alambre los que, atravesando la bota del joven antes citado, penetraron en el pie. Después de auxiliado el herido en la Casa de Socorro y de prestar declaración, fué llevado á su domicilio.

En esto de los petardos que estallan de algún tiempo á esta parte, es de notarse la circunstancia de que, mientras estuvieron en la cárcel los individuos que en ella ingresaron como sospechosos de ser los autores de aquellos que hace algunos meses se hicieron estallar en diversos puntos de Madrid, no sucedió ningún caso, y que á poco de haber sido puestos en libertad dichos individuos se produjo el primer estallido en las cercanías de la calle de Trafalgar, después los demás de que hemos dado cuenta y el que anoche ocurrió.

No ha pasado desapercibida esta circunstancia para el señor Aguilera, el cual tiene dictadas varias medidas para conseguir la aprehensión de los que se dedican á la fabricación de petardos.

En Ciudad Real una de las acogidas en el Hospicio, María de los Angeles

Molina, de cuarenta y un años de edad, ha sido atacada de catalepsia, llevando ya cinco días rígida é inmóvil en la cama.

El personal del establecimiento no deja de vigilarla y suministrarle alimentos de líquidos por entre los dientes.

Ya en otras ocasiones ha tenido dicha mujer iguales ataques, pero sólo le duraron veinticuatro horas.

Según dice el periódico local, de quien tomamos la noticia, es mucha la gente que acude á ver á la enferma.

Ha sido robado el estanco del pueblo de Puente Mayor (Gerona), llevándose los ladrones unas 100 pesetas en calderilla, unas 125 en plata, cuarenta sellos de 15 céntimos, y tabaco por valor de 100 pesetas próximamente.

A orillas del mar y término de San Martín de Provencals, ha aparecido el cadáver de un soldado del cuarto regimiento de zapadores minadores, presumiéndose que se trata de un suicidio.

El ingenio de los pordioseros para inventar socaflinas con que explotar á las gentes sencillas es inagotable.

Véase un novísimo procedimiento, que no deja de tener gracia:

Hay en Málaga un pordiosero, que diariamente se presenta en numerosas casas, solicitando con lamentos y lleriqueos que le dejen hablar con la señora. Y cuando se asoma al patio, el mendigo le pide con tanto encarecimiento algún sombrero usado para cubrir su cabeza, que generalmente consigue su objeto.

Apenas sale de allí, vende el sombrero por medio real en Puerta Nueva, ó por una copa de vino, y vuelve otra vez á la carga, siendo probable que ya se haya presentado con la misma cantilena en centenares de casas.

Un joven malagueño, de 17 años de edad, ha intentado escaparse con una mujer que fué su nodriza, de la que está perdidamente enamorado, y no con carácter filial.

La primavera es atroz.

Leemos en un colega malagueño: «Los tribunales van á entender de un asunto, que no creemos sea el único en su especie. En cierto pueblo de esta provincia un individuo, que ha desempeñado cargos públicos, fingió que había descubierto una mina y abusando de su ascendiente sobre algunos pobres labradores, consiguió que estos le tomasen acciones de á 200 reales cada una sobre dicha mina imaginaria, á la cual le había puesto él, epigramáticamente, el nombre de La Productiva.

No se contentó con esta sangría, y les sacó más dinero con el pretexto de recurso para los primeros trabajos. Se calcula que asciende a unos 7.000 reales el dinero que así se ha llevado. Desconbierto el engaño, la indignación de los estafados no tiene límites.»

Ha salido del puerto de Barcelona el vapor Bellver, que conduce la peregrinación á Tierra Santa, organizada en aquella ciudad y que se compone de 62 personas.

NOTICIAS POLÍTICAS

Ayer apenas se habló de política. Se suspendió el anunciado Consejo de ministros, según unos porque no había asuntos importantes que tratar, y según otros, porque algunos de los que habían de tratarse tenían demasiada importancia.

Los ministros dedicaron el día al descanso, excepto el de Ultramar, que pasó la tarde despachando en el ministerio. El señor presidente pasó por la Moncloa, y después recibió varias visitas en la Presidencia.

El infante don Antonio regresó ayer por la mañana á Madrid.

Inmediatamente estuvo en Palacio á ofrecer sus respetos á la Reina.

Por la tarde estuvo en los toros.

El alcalde señor Mellado conferenció ayer con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra, á quienes hizo presente las dificultades con que tropieza la corporación municipal para perseguir á los matuteros y evitar el fraude; dificultades casi insuperables si el gobierno no protege y ampara con sus fuerzas á los dependientes de consumos.

En poco tiempo los matuteros han realizado varios actos de audacia, atacando á los dependientes del resguardo, los cuales no se atreven á hacer uso de las armas por el miedo que les inspiran los tribunales ordinarios.

En las diversas contiendas recientemente ocurridas entre matuteros y dependientes del resguardo, siempre han salido perdiendo éstos.

No hace mucho dimos cuenta de que los matuteros habían horido á varios dependientes de consumos y á un guardia municipal que se defendió de un modo valeroso. Tanto el gobernador civil como el alcalde, hicieron cuanto les fué posible por perseguir á los criminales y premiar á los dependientes del municipio que cumplieron con su deber. El alcalde ascendió al guardia municipal herido, y dijo quienes eran los agresores. El gobernador los prendió y los entregó al juzgado.

Hoy, según nos aseguran, el pobre guardia municipal se encuentra grave á consecuencia de la herida, tanto que se teme un desenlace funesto, y los que estaban presos como autores se hallan en libertad.

Envalentonados con éxitos de esta índole, los matuteros realizan actos como el de anteanoche, y si pronto no se adopta una medida enérgica, lo mejor será suprimir la línea para evitar escándalos y desgracias, y dejar que los matuteros campen por sus respetos.

Ahora están detenidos los que realizaron la batalla de anteanoche; veremos qué hacen con ellos los tribunales.

De las conferencias del señor Mellado con el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra ha salido por de pronto la oferta de que el Gobierno se ocupará de la cuestión en el primer Consejo de ministros.

El señor Sagasta, atendiendo las indicaciones del señor Mellado, dijo que se nombraría un juez especial para que entendiera en los sucesos de anteanoche.

El ministro de la Guerra no puede prestar la fuerza de la Guardia civil porque ésta depende del ministerio de la Gobernación. Hoy conferenciará el señor Mellado con el señor Capdepón, á quien no pudo ver ayer.

Ya sea en una forma, ya en otra, el Gobierno debe prestar su concurso al Municipio para que sea eficaz la represión de los matuteros.

Se ha dicho, y nosotros lo hemos reproducido, que había cesado en el mando de una brigada el general Borbón, y que se le estaba formando sumaria por un comunicado que publicó El Movimiento Católico.

Pues bien, nos aseguran que el general Borbón no ha sido separado del mando que tiene, porque no ha cometido ninguna falta, y si solamente se ha formado un expediente aclaratorio de los hechos.

Se añade que dicho general se ha elevado en queja, con arreglo á ordenanza, á S. M., por haber sido severamente amonestado por el capitán general, que, mal informado, creyó el día 17 que no había aparecido rectificación alguna, siendo así que la dicha rectificación, aprobada por el mismo capitán general, había ya aparecido cinco días antes en El Movimiento Católico.

Mañana llevará el ministro de la Gobernación á la firma de S. M. la reina los nombramientos de dos ó tres gobernadores civiles.

Esta noche dará su última audiencia la Comisión de división de mandos en Puerto Rico.

Informarán los señores Carrió, Martí, Morayta y Muñoz Rivero.

La comisión del Senado sobre el proyecto de sufragio universal ha terminado el examen del título 4.º que trata de la constitución de las mesas electorales aprobando la ponencia del señor Oliva y Martín en la que se proponen algunas pequeñas modificaciones en el proyecto.

Se ha comenzado también el examen del título 6.º «De la sanción penal», cuya ponencia está á cargo del señor Romero Girón.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 19 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las tres y diez minutos.

Prestó juramento el señor Cort y Clair.

El señor Medina Vitorés excitó el celo de la comisión que entiende en la proposición relativa á las minas de Almadén.

El señor Cuesta y Santiago culpó al presidente de la comisión y al señor ministro de Hacienda de que los trabajos no adelantan.

El señor Escudero formuló un ruego

relacionado con el ferrocarril á Francia por Navarra.

El señor Marcoartú preguntó al ministro de la Gobernación si estaba dispuesto á apoyar dos mejoras postales que iba á proponer: uniformar las tarifas en toda la península ibérica para que una carta á Aranjuez no cueste más que á Lisboa, y mejorar el servicio extranjero, de suerte que no pierda medio día en Irun y otro medio en Madrid cuando la correspondencia va destinada al Mediodía de España.

El señor García Balzanallana pidió que se reclamasen del Congreso y se imprimiesen en el Senado las Memorias del Tribunal de cuentas relativas á los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

El señor Fabie rogó que llegasen á las Cortes todas aquellas disposiciones de que debe darse cuenta á los Cuerpos Legislativos.

El señor Alvarez justificó el proceder del presidente de la comisión que entiende en el proyecto relativo á las minas de Almadén.

El señor Presidente contestó que la otra Cámara tenía ya noticia del deseo del Senado.

Orden del día.

Se aprobó sin discusión el proyecto referente á la carretera de Muel á Lumbriague.

Se votó definitivamente el relativo á la carretera que ha de enlazar la del alto de las Atalayas á Múrcia con la de esta población á Granada.

Continuación del debate sobre reforma de la ley hipotecaria.

El señor García Martínez apoyó una enmienda al art. 8.º ahora 12, del dictamen.

El señor Oliva contestaba al orador cuando el señor Bosch, apercibido de la soledad que reinaba en la Cámara, pidió que en cumplimiento del art. 109 del reglamento se cerrasen las puertas del salón y se contasen los senadores presentes.

El señor García Tuñón dijo al poco tiempo que había 22 senadores en la Cámara, y el señor Escudero pidió que constasen nominalmente los presentes.

El señor Pavía y Pavía, que en ausencia del señor marqués de la Habana ocupaba el sillón presidencial advirtió al señor Bosch que había muchos senadores trabajando en las comisiones, y acompañando la acción á la palabra, oprimió el botón que avisa por medio de timbres eléctricos á los individuos de la Cámara que se hallan en el salón de conferencias.

Al instante empezaron á entrar los senadores y el señor Bosch protestó contra esta treta del señor Pavía y Pavía, pidiendo, que le amparara en su derecho y no consumase el atropello.

Los senadores de la mayoría protestaban á la vez que el señor Oliva, que continuaba en pie, pronunciaba frases ininteligibles por los fuertes rumores que habían provocado las frases del señor Bosch.

El señor Escudero protestó contra la pretensión del señor Bosch para que se cerrasen las puertas del salón.

El señor Bosch dió explicaciones afirmando su derecho á pedir que se cumpliera el art. 109 del reglamento, que ordena suspender la sesión cuando no hay 30 senadores presentes.

Al invocar su derecho el señor Bosch, contestó el señor Pavía y Pavía: Bueno.

El señor Bosch: ¿Es eso todo lo que se le ocurre á su señoría? Yo usaré de los medios que me da el reglamento para amparar mi derecho de senador.

Diciendo estas frases el señor Bosch, cedió el señor Pavía la presidencia al señor marqués de la Habana.

El señor Bosch narró al detalle lo ocurrido para informar al señor marqués de la Habana.

El señor presidente reconoció en el señor Bosch el derecho de pedir que se contasen los senadores presentes, y justificó la conducta del señor Pavía y Pavía recordando lo ocurrido en otras ocasiones.

El señor Pavía y Pavía explicó su conducta.

El señor conde de Tejada manifestó que debió suspenderse la sesión, y que era indiscutible el derecho ejercido por el señor Bosch.

El señor Romero Girón dijo que muchos senadores que no creían faltar á su deber, ni mucho menos, estaban trabajando en las comisiones, y que se veía precisado á preguntar por cuestión de conciencia: ¿debo estar aquí ó continuar trabajando en el seno de la comisión del sufragio?

El señor Bosch: Puede hacer S. S. lo que le parezca.

El señor Merelo intervino en el incidente para decir que el señor senador que había pedido que se contase el nú-

mero de los presentes, estuvo en su perfecto derecho, y que la mesa debió suspender en el acto la sesión para reanudarla cuando hubiese número.

El señor Presidente justificó la conducta del señor Pavía y Pavía, y dió por terminado el incidente.

Reanudó su discurso el señor Oliva contestando al señor García Martínez, y fué desechada la enmienda suscrita por el último.

Se aprobó el art. 8.º, ahora 12 del proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

Se aprobaron sin debate los artículos adicionales y transitorios, y se levantó la sesión á las seis menos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 19 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

El señor Garrido Estrada anunció una interpelación con motivo de los abusos que se cometen diariamente en la administración provincial y municipal de Cádiz.

El señor Ducazal se ocupó de las manifestaciones que ayer hicieron los estudiantes de farmacia y rogó al ministro de la Guerra no se creasen más farmacias militares de las ya existentes.

El señor Muro se ocupó del mismo asunto y en los mismos términos que el señor Ducazal.

El general Pando habló para alusiones, defendiendo la creación de nuevas farmacias.

El ministro de la Guerra hizo una detallada descripción de los establecimientos de igual clase que existen en el extranjero.

El señor Muro denunció abusos y atropellos cometidos con el profesor de Instrucción primaria del Hospicio.

El señor Aguilera contestó que es al gobernador civil á quien corresponde resolver este asunto, del que se enterará el señor Muñoz Chaves se ocupó del asunto del conde de Benomar. Hizo la historia detallada del proceso, diciendo que el fundamento de su interpelación se basa en si el poder ejecutivo puede intervenir en las facultades del poder judicial.

Sostuvo que esta cuestión desde un principio ha debido estar sujeta á la jurisdicción parlamentaria.

Concluyó considerando que puede censurarse al ministro de Estado por la inacción y al de Gracia y Justicia por su precipitación en conceder un indulto antes de concluir la causa.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que el indulto comprendía, no solo las causas políticas terminadas, sino las que estaban en tramitación, que es como se hace siempre tratándose de delitos políticos.

El señor Silvela manifestó que el asunto es ya bien conocido y que todo el mundo lo considera como cosas del marqués de la Vega de Armijo, con las que compromete á sus compañeros.

Sostuvo que el traer los procesos á las Cámaras es cosa grave, que debe economizarse mucho, porque ocuparse de ellos es realizar un juicio oral incompleto, sin testigos ni elementos de prueba.

Añadió que la Memoria en cuestión nunca ha sido un documento oficial, sino un trabajo particular enviado al amigo de la infancia, como era el marqués de la Vega de Armijo, ni publicado porque fuera á poder del señor Cánovas del Castillo.

El señor Muñoz Chaves rectificó, insistiendo en que el documento tenía carácter oficial.

El señor Canalejas contestó á algunas alusiones y negó que el hecho respondiera á cosas y genialidades del marqués de la Vega de Armijo, pues más bien todos los ministros tuvieron siempre que luchar con la generosidad y nobleza de sentimientos del marqués de la Vega de Armijo en favor del conde de Benomar.

El ministro de Estado contestó ampliamente al discurso del señor Silvela.

Rechazó la frase de que todo se debe á cosas y genialidades del marqués de la Vega de Armijo, y afirmó que se le infería una grave ofensa suponiendo que solamente pequeñas rencillas han sido la causa de llevar á su compañero de la infancia ante un tribunal.

Añadió que amistosamente le pidió al conde de Benomar la dimisión y que no quiso presentarla, y además que le dió tiempo para reflexionar sobre lo que había hecho.

Afirmó que si el embajador de España hubiera procedido como siempre procedía en 40 años de servicios, el Gobierno no le hubiera llevado á los tribunales.

El señor Cánovas del Castillo contestó

tando alusiones, dijo que el marqués de la Vega de Armijo ve visiones viendo delitos donde no los hay, y negó enérgicamente que él tenga en su poder nada que sea cuerpo del delito, protestando de la ofensa que con tal suposición se lo hace.

El ministro de Estado rectificó explicando de nuevo los hechos y afirmando que nadie fué á buscar documentos en casa del señor Cánovas.

El señor Quejana, defendiendo á un ausente, dijo que el conde de Xiquena no puso, ni la hubiera puesto aunque el Gobierno se lo mandara, policía en casa del señor Cánovas.

El señor Suarez Inclán pidió datos á Gobernación.

El señor Aliz anunció una proposición incidental sobre un atropello cometido por el ministro de la Guerra.

Se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

En los Centros políticos háse advertido hoy mucha animación, si bien las noticias han sido muy escasas, porque todo lo que se habla y comenta se refiere á propósitos y planes para el porvenir, sin que se concrete nada, ni se vislumbra acerca de lo que podrá suceder.

Se dice que el actual período legislativo concluirá probablemente con un debate sobre política general, en el cual intervendrá el señor Castelar.

—Parece que el Gobierno, después de tomar en cuenta la extensión que pueden tener los debates en la Alta Cámara, calcula que el sufragio quedará aprobado del 15 al 20 del mes próximo.

Para que los presupuestos se discutan á la vez que esa reforma, se ha convenido en que remita el Congreso los parciales, ya votados, y se nombre la Comisión que sobre ellos ha de dictaminar.

—Hoy ha celebrado reunión de secciones el Congreso para el nombramiento de la comisión que ha de informar sobre la ampliación de omisión del Banco de España.

—Crean los adversarios del gobierno que con aplazamientos y sin ellos, la crisis se viene encima, y el señor Sagasta tendrá que sucumbir; y que las cuestiones de Marina, ó las de Guerra, ó las de Hacienda, ó la primera que se presente, hará salir á la superficie lo que hoy está oculto.

—La combinación de Gobernadores seguirá en esudío hasta el miércoles, porque el señor Capdepón desea que el jueves se firme.

—La Comisión del Senado que ha de dar dictamen acerca de los proyectos relativos á hipoteca y crédito marítimo, se propone tenerlo formulado muy pronto, y ponerlo inmediatamente á discusión.

—Acercas del traslado á Canarias del señor Peña, asesor del ministerio de la Guerra, dicen los ministeriales que no cabe negar la perfecta legalidad de la medida del ministro de la Guerra; como lo tiene cualquier otro ministro, para acordar los traslados que estime convenientes, y que en el ramo de Guerra, esta facultad, debe ser más respetada.

—En el Senado sigue el debate sobre

reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Del Exterior.

Berlin 21.—En breve marcharán á Zanzibar algunos misioneros protestantes con objeto de abrir escuelas y enseñar la lengua alemana á los esclavos emancipados, para anular la influencia inglesa de aquella región.

El Gobierno tiene la intención de entrar en negociaciones con Portugal, al objeto de fijar los límites definitivos de las posesiones que tienen en Africa ambas potencias.

Los obreros de la importante fábrica de fusiles de Lewa han decidido secundar la huelga del 1.º de mayo.

Paris 21.—Un telegrama recibido de Kotonou anuncia haberse celebrado una entrevista entre algunos jefes de las tropas francesas y varios representantes del rey de Dahomey.

Aquellos manifestaron á los dahomeas que, si no se sometían á las exigencias de Francia, invadirían su país terminada la estación lluviosa.

Muchas tribus fronterizas al reino de Dahomey han prometido prestar su cooperación á los franceses.

Londres 21.—El gobierno inglés estudia la adopción de medidas que aseguren la prosperidad de los territorios ingleses en Africa, contrariando así los planes de Alemania.

Si el célebre explorador Stanley acepta la nacionalidad inglesa, el gobierno le confiará una importante misión en el continente de Africa que ha explorado.

En los círculos financieros de esta capital se considera segura la transferencia del ferrocarril de Linares á Almería á un sindicato inglés con capital necesario para realizar dicha empresa.

Viena 21.—Las huelgas de Moravia adquieren gravísimas proporciones, notándose allí una grave agitación socialista.

El gobierno ha adoptado grandes precauciones.

Han ocurrido nuevos desórdenes, habiendo sido saqueado el almacén de un judío, comerciante de vinos.

Berlin 21.—Los propósitos que abriga Alemania sobre su engrandecimiento colonial no se conocerá hasta la publicación de la Memoria que presentará el general Caprivi al Parlamento al inaugurar éste sus sesiones.

No se confirma la noticia de haberse suprimido los pasaportes para viajar por la Alsacia y Lorena.

Roma 21.—Los obreros sin trabajo están haciendo preparativos para celebrar una nueva reunión.

Se ha publicado un manifiesto invitando á los obreros italianos á secundar la huelga internacional del 1.º de Mayo.

Ha dimitido el secretario de la colonia italiana de Massanah dimisión que se juzga como señal de dificultades y de lucha por parte de Italia en las cuestiones coloniales.

Bucharest 21.—Circular el rumor de que se ha descubierto en Sofía una conspiración que tenía por objeto asesinar al primer ministro Mr. Stambouloff.

Un periódico danés, dice que algunos de los buques que hacen la navegación

del Danubio deteniéndose en los puertos serbios, conducen fusiles que se introducen secretamente en Bulgaria.

Dichas armas, según el citado periódico, no pueden servir para otra cosa que para un fin revolucionario.

Paris.—En breve serán convocados en la Bolsa del Trabajo todos los sindicatos obreros, al objeto de ponerse de acuerdo sobre el modo de llevar á cabo la manifestación del 1.º de mayo.

Todos los diarios dan cuenta del magnífico recibimiento que tuvo en Tolón el presidente de la República por parte de las marinas extranjeras, y de su visita á los importantes talleres de la Compañía «Farges et Chantiers de la Méditerranée», en donde se han construido algunos buques de guerra españoles, entre ellos la «Numancia» y el «Pelayo».

Mr. Carnot ha salido ya para Córcega.

Boletín comercial

Astorga (León).—Se vendió lo presentado en este mercado á los siguientes precios:

Trigo á 33 reales fanega; centeno á 24; cebada á 21; lentejas á 36; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 90; id. medianos á 75; habas á 45; muelas á 39; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 52 rs. arroba; vino tinto de la tierra á 8 rs. cántaro; petróleo á 42 rs. lata; cordos al destete á 100; rs.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—

Trigo de 34 á 35 rs. fanega; id. blanquillo á 34,50; idem rojo á 34; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 28; alubias á 90; avena á 13; garbanzos á 140; muelas á 48; guisantes á 30; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; id. de 2.ª á 11; salvado de primera á 18 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 18; id. cascarrilla á 6; cebada á 12.

Patatas á 4 rs. arroba.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo á 8 pesetas 75 céntos. fanega centeno á 6,25; cebada 5,25; garbanzos á 24; habas á 17; muelas á 12; harina de primera á 3 pesetas 50 céntos. arroba; idem de segunda á 3,15; idem de tercera á 2,15; harrilla á 1,75; salvadillo, á 18; vino blanco de Rueda á 5 pesetas cántaro; idem tinto de Toro á 5; idem id. de la tierra á 4,25; aceite á 14 pesetas arroba; carne de vaca á 1 pta. 50 céntos. kilo; idem de carnero á 1,50; idem de ternera á 1,50; jamón añejo á 2,25; tocino id. á 2; idem nuevo 1,50; patatas á 75 céntos. arroba.

Vinos.—Ninguna novedad notamos en este renglon, y es que la misma calma que reina hace tiempo en las comarcas vinícolas por pocas existencias y altos precios, dominan tambien en los negocios de embarque para Ultramar, cuyas marcas sostienen firmes los precios de 34 á 34,50 duros para Cuba y de 41 á 43 para el Plata, en combinacion, pipa y bordo.

Villanueva del Fresno (Badajoz).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 38 á 38 1/2 reales las 94 libras en la estación; rubión á 32 id. idem; centeno á 22 id. id.; cebada á 27 idem

idem; algarrobas á 19 id. id.; guisantes á 28 id. id.; garbanzos de 80 á 200 id. id.; harina de primera en la estación, con saco, á 14 reales arroba; idem de segunda á 13 idem id.; idem de tercera á 11 id. idem; harrilla, en almacén, á 6 id. id.; cabezuela á 6 id. id.; salvadillo á 5,50 idem idem.

Ganados.—Bueyes de labor á 900 rs. cabeza novillos de tres años á 800; añejos y añejas á 300; vacas cotrales á 700; cordos al destete de 60 á 90; idem de seis meses á 300; id. de un año á 600; id. de año y medio á 800; ovejas á 38; id. emparejadas á 58; carneros á 60; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina á 41; id. id. basta á 39; id. negra fina á 42; id. id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 rs. docena; idem de cordero á 24.

Arévalo (Avila).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 34 á 35 reales fanega; idem blanquillo á 35; idem rojo á 34,50; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 35; alubias á 100; avena á 12; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 30; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 12; idem de tercera á 11; salvado de primera á 14 reales fanega; idem de segunda á 12; idem de tercera á 8; idem cascarrilla á 6; ehaduras á 12.

Valoria la Buena.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, á 36 reales fanega; entrada 450 fanegas, centeno, á 24 id. id., entrada 80 id.; cebada, á 24 id. id., entrada 150 id.; avena, á 15 id. id., entrada 70 idem; alubias, á 75 las grandes id. idem, entrada 60 id.; titos, á 32 id. id., entrada 20 id.; garbanzos de 100 á 150 id. id. entrada 30 id.; yeros, á 23 id. id., entrada 70 id.; lentejas, á 24 id. id., entrada 40 id.; harina de primera, á 13 rs. arroba; id. de segunda, á 12 id.; id. de tercera, á 10 id.; hembra, á 15 rs. fanega; cabezuela, á 8 id.; salvados, á 6 id.; patatas á 3 rs. arroba.

Osorno (Palencia).—Regularmente nacidos los sembrados; hace falta que lleve.

Los precios de hoy son:

Trigo á 34 rs. fanega; centeno á 22 rs. id. id.; cebada á 23 id. id.; algarrobas 18 id. id.; avena á 15 id. id.; garbanzos de 80 á 120 id. id.; habas á 26 id. id.; titos á 32 id. id.; yeros á 21 id. id.; alubias á 50 id. id.; patatas á 3 rs. arroba.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f....	Díservos 26 63
Londres, á 8 d/v....	26 61
Paris, á 8 d/v....	francos 5 90
Burdeos, á 8 d/v....	00,00
Marsella, á 8 d/v....	00,00
Lisboa, á 8 d/v....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v....	00,00
Génova, á 8 d/v....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cotización oficial del día 19

FONDOS PÚBLICOS	Ultima precio	Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 50		
Idem id. pequeños...	76 05		
Idem id. fin corriente...	75 50		
Idem id. fin próximo...	00 00		
Idem id. á 4 por 100 exterior...	77 40		
Idem id. pequeños...	77 95		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 90		
Idem id. pequeños...	88 90		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 05		
Annualidades de Cuba	00 00		
Carpotas provisionales de Cuba.....	00 60		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Oédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	410 00		
Compañía de Tabacos	104 25		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Deño	Banco	PLAZAS	Deño	Banco
Albacet	0-25		Lorca..	0-66	
Aleoy..	0-15		Lugo..	0-26	
Alicant.	0-20		Málaga.	0-20	
Almería	0-25		Murcia.	0-23	
Alvilla.	0-25		Orense.	0-26	
Badajoz.	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia.	0-26	
Bejar..	0-30		P. de M.	0-26	
Bilbao.	0-16		Pampi.	0-40	
Burgos.	0-25		Ponte.	0-26	
Cáceres.	0-25		Reus..	0-16	
Cádiz..	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebastián.	0-15	
Castell.	0-25		Santander.	0-15	
C. Real	0-25		S.º Cruz.		
Córdoba	0-25		Tenaf.	0-26	
Coruña	0-25		Santiago.	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia.	0-26	
Ferrol..	0-25		Sevilla.	0-26	
Gerona	0-25		Soria..	0-20	
Gijón..	0-25		Tarrag.	0-26	
Granad.	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina.	0-26	
Haro..	0-25		Teruel..	0-26	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-26	
Huesca.	0-25		Tudela.	0-26	
Jaén..	0-15		Valladolid.	0-16	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-26	
León..	0-20		Vigo..	0-15	
Linares	0-15		Vitoria.	0-26	
Lérida.	0-25		Zamora.	0-26	
Logroñ.	0-40		Zaragoza.	0-26	

Bolsín del día 20

Sin operaciones ni cambios.

Folletín

MATILDE

POR LA SEÑORA
DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

con la mirada magnética y severa de sus grandes y negros ojos, lo hacían imponente y respetable.

—Buenos días, dijo una mujer entrando en la sala.

—Muy buenos, hija mía, la contestó el buen cura dejando sobre la mesa, que estaba á sa derecha, el breviario en que leía.

Era la recién llegada alta, gruesa, representaba unos cincuenta años, y tenía los cabellos casi blancos, sujetos en la nuca en forma de castaña. Sus ojillos negros y vivarachos revelaban una penetración poco común en las gentes de su clase. Sus maneras, bastante finas y distinguidas, denotaban que tenía costumbre de tratar á personas de una esfera más alta que la suya.

Ventía un hábito de estameña color do pasa, por lo cual, y por el escudo de plata y la correa de charol pendiente de

su cintura, conocíase que era del Cármén.

Un delantal de percal y un mantón de lana completaban el traje, aumentando un pañuelo de seda ceniciento con que cubría sus bien peinadas canas.

—¿Ha ocurrido alguna novedad en el castillo, señora Andrea? le preguntó el sacerdote.

—No señor; ¿por qué lo pregunta usted?

—Me extraña verla tan temprano por la aldea.

Eran las siete de la mañana.

—Vengo con recado de los señores á prevenir á usted que será el casamiento mañana.

—¿Se han decidido por fin?

—Sí, señor... el novio tiene mucha prisa; se le figura que le van á quitar la alhaja; ¡válgame Dios, señor cura! ¡qué cosas se ven en el mundo! ¡Quién me había de decir que esa criatura tan hermosa, tan angelical, se casaría con ese mal hombre! ¡El perillán... caballero de industria, llevarse un pimpollo tan hermoso al angel de Valde Real, como la llaman en la aldea! ¡Oh! Yo que la he criado á mis pechos... que la quiero como si fuera mi hija, no puedo soportar la idea de que se case con él; toda la noche me he pasado llorando, y cada vez que le miro me dan ganas de ahogarle. ¡Ah! Perdona usted, señor cura, si me excedo... estoy fuera de juicio,

La buena nodriza, diciendo esto, lloraba como una criatura.

—Vamos, señora Andrea, deje usted obrar á la razón; cuando los señores, que son padres de la niña, y tienen motivos para quererla más que usted, consienten en la boda, tendrán sus razones para ello.

—Porque los tiene engañados; es un hipócrita, embustero, que sabe más que Merlin; les ha cogido el pan debajo del brazo, como se suele decir, y así les ha trastornado á todos el juicio.

—Pero Matilde, ¿le ama?

—¡Qué! ¡No señor!... Bien sabe usted que mi pobrecita niña es un ángel, y se sacrifica por darles gusto.

—Si no ha de ser feliz con él, es una crueldad el casarla.

—Ya lo creo; pero como no tiene fuerza de voluntad para decir no le quiero, y cuando la hablan contesta:—Bien; me casaré, ya que ustedes lo creen conveniente.—¿Y serás feliz? la preguntan.—Creo que sí; toda mujer es dichosa cumpliendo sus deberes, y yo nunca faltaré á los míos.—De aquí no la sacan. Y luego los lloros y los suspiros son en la soledad de su cuarto; y, que ando siempre acechando, la he visto muchas noches en vela, y pasadas en un dolor angustioso.

—¡Pobre niña; es una santal...

—¡Ah! señor cura; yo quisiera que usted la hablase esta noche antes de ver á sus padres, y se enterase del estado de

de su corazón; porque á mí nadie me quita de la cabeza que ella tiene alguna pena oculta, que no quiere revelar á nadie.

—Sí, lo haré, sí; á las cuatro estoy allí. Daría cualquier cosa por verla feliz.

—Entonces aguardaremos á usted en el jardín. Luego procura con maña entorpecer del ánimo que tienen los padres y de las intenciones de ese novio aiborrecido.

—Pierda usted cuidado, señora Andrea; haré lo que esté de mi parte para conciliarlo todo lo mejor posible.

—Dios le ilumine á usted y le haga tocarles en el corazón, á ver si desisten de ese malhadado casamiento.

—Vaya usted tranquila.

—Pues hasta la tarde, señor cura; que no se haga usted esperar.

—Vaya usted con Dios. Mis recuerdos á los señores.

—Mil gracias. Voy á saludar á la señora Leoncia antes de marcharme.

—En la cocina estará; por aquí; por esta puerta de la derecha.

—Ya sé; no se incomode usted.

—Nada de eso; yo también me marcho á decir misa.

brío, y dejándolas entre sol y sombra debajo del emparrado, se dirigió con lento paso hácia la iglesia.

II

Das colorras.

—¿Señora Leoncia, señora Leoncia! ¿Dónde está usted metida?... entró diciendo Andrea.

—¿Quién es? ¿Quién me llama? ¡Hola, es usted! ¡Cuánto me alegro! ¿Y cómo va?

Diciendo esto, el ama del cura salió de la despensa con las manos llenas de masa y descubiertos hasta arriba unos brazos negros y huesosos, muy diferentes á los blancos y redondos de la señora Andrea:

—Así; vamos pasando. ¿Usted siempre tan robusta y tan ocupada?... —¿Y qué hemos de hacer!... ¡En algo se ha de pasar esta vida miserable!... Psro, pase usted á sentarse.

—No quiero incomodar, prosiga usted en sus ocupaciones.

—Pues entonces venga usted aquí; continuaré mi tarea y hablaremos un ratito.

—Eso sí, con mucho gusto; es mi pasión favorita la charla; yo me moriría si me obligasen á callar mucho tiempo.

—A mí me sucede igual; y por mi desgracia estoy condenada al silencio con el señor cura no se puede nunca entablar conversación: siempre metido en la

todos colores políticos, de los incoloros y de los profesionales, etc., etc., deberíamos trabajar porque se imitasen y se cortara un mal que la sinvergüenza de algunas gentes va extendiendo.

A toda costa debemos emprender una campaña contra los que no tienen a desdoro el guardarse lo que el periodista gana a fuerza de insomnios y de arriesgar n.roses. Todos tienen un medio para perseguir al que no les paga: solo a los periodistas casi les está vedado, por no haber adoptado la costumbre ó por ser mas los gastos que las cantidades que pudieran reclamar, el llevar a los tribunales a los que los roban.

Sucesos.

El domingo en la noche fué conducido al Hospital, por agentes de Vigilancia Rafael Martínez García, con una lesión en el costado izquierdo que le causó un arma blanca en el Paseo del Marqués de Corvera un sujeto desconocido.

Individuos de dicho cuerpo llevaron en la citada noche al referido establecimiento, a Fernando Contreras Rivera, con una lesión en la cabeza, causada con un palo, no conociendo este al agresor, al que le hizo dos disparos con una pistola.

En la misma noche se presentó a una pareja de agentes de Vigilancia Antonio Ramiro Campaña, quejándose de que en la plaza de S. Julian le había dado siete palos un desconocido, produciéndole varias contusiones por lo que lo condujeron al Hospital. En la mañana de ayer fué detenido el agresor.

Se ha personado en la inspección de Vigilancia Pura Brocal López, a denunciar que en la tarde del sábado y en presencia de Josefa Telesfora fué abofeteada por Jesús Céspedes, el cual le rompió unos pendientes de oro.

También se ha presentado Carmen Rubio manifestando que en la mañana del domingo fué injuriada y abofeteada por Joaquín Pérez, en la plaza de San Pedro.

Como autor del hurto de una res lanar y de 4 a 5 arrobas de vino, hecho a don Alfonso Casanova, de Mula, ha sido detenido por la guardia civil de aquel puesto Antonio Sanaoval é Isidoro Peñalver.

El domingo en la tarde fallecieron en la mina llamada «Laiti» de La Unión, a consecuencia de la explosión de un barrenado, los trabajadores de la misma Gabriel Soto y Francisco Martínez. El Juzgado tiene conocimiento del hecho.

Por haberse fugado la novia, ayer ó anteayer, el padre del amante lo ha hecho encerrar en la cárcel, usando del derecho que dá el Código vigente a los

padres. La novia no sabemos qué se ha hecho, después de traer a los tortolos de Espinardo.

«La Unión por dentro» publica un discurso pronunciado en la Liga Anticlerical de dicha villa, en 14 del actual, en el cual se hace una alusión a «El Diario de Murcia» por lo que dijo con suma razón en contra de esa sociedad que no es muy conveniente para el mejoramiento de las costumbres de aquel industrioso pueblo.

Mula 20.

Ayer tarde condujeron al Hospital de esta villa, el cadáver de una mujer de 63 años, que a las cuatro y media de la tarde del viernes y al salir de su casa a desatar un cordo que tenía a la puerta de aquella, fué víctima de una chispa eléctrica.

Según se nos dice, las quemaduras que llevaba en el pecho y cabeza, no han producido la muerte a la infeliz anciana, por lo que se cree haya sido por asfixia.

Creemos no sería difícil conseguir, que en el trazado de la carretera en construcción, de Cieza a esta villa, tuviese su variante, viniendo por la cuesta del Multeral ó sea por donde mas ventajoso resulta.

Cieza 20.

El lunes, próximamente a las 10 de la mañana, se desprendió de la parte derecha de la Atalaya, un peñón de regulares dimensiones, produciendo en su caída un ruido y prolongado ruido. Se cree que la causa ocasional de este desprendimiento, fué la mucha humedad de que se halla impregnada la tierra; efecto de las pertinaces lluvias de los pasados días.

Se encuentra totalmente restablecida su enfermedad la distinguida señora D.ª Cecilia Piñero y Marín Bázquez, esposa de nuestro respetable y querido amigo D. Ramon Capdevila. Sinceramente lo celebramos.

NOTICIAS

Lo interesante del segundo número de «Cartagena» ilustrada, ayer repartido, lo demuestra el sumario de su contenido:

Teatro.—Biografía del Ilmo. Sr. Don Francisco Bermúdez de Cádiz, por J. Guir de Ceballos.—D. R. Isidro, por Carlos Cano.—La pena de muerte, por

Andrés Blanco y García.—Madrigal por Folgencio Barado Egea.—Serenata, por Carlos Trench.—Fabrica de cristales en Santa Lucia, por E. Cánovas Franco.—Cobos sueltos, por R. Serrano Aleazar.—Gracias a todos.—Advertencias.—El Globo de What (folletín), por F. Torralba Pedreño.

Grabados.—Ilmo. Sr. D. Francisco Bermúdez de Cádiz.—Fabrica de cristales en Santa Lucia.

Hoy está a cargo de los Ayuntamientos, de acuerdo con las juntas locales, el determinar las épocas de matanza de las reses de cerda para el consumo público, excluyendo las que se dedican a la fabricación de embutidos. Recomendamos esto a los Ayuntamientos.

En Albacete han sido restituidas por conducto de un confesor, 125 pesetas que pertenecían a D. Gabriel Navarro.

El número 8 de «La Miscelánea» contiene lo siguiente:

SUMARIO.—La belleza.—La Caridad.—La Jota.—El cambio.—Conocimientos útiles.—Epigramas.—Un drama en tiempo de Catalina II, novela, (continuación).—PASATIEMPOS.—Problema.—Charada.—Soluciones del número anterior.

En este número aparecen las firmas que siguen: Luis Escribano, Amalia Villalta, Juan José Herranz, Federico Baltart y Manuel Beavente.

En S. Lorenzo continúa al toque de oraciones la novena del Patrocinio de S. José.

También se hace en la capilla de las Siervas de Jesús a las cinco de la tarde.

Según noticias, que tenemos por ciertas, el Ayuntamiento de Blanca está siendo objeto de una visita de inspección por parte de un Delegado del Gobernador de la provincia.

Se alquilan los pisos principal y 2.º de la casa calle de la Frereria num. 26.

Tienen recibimiento, sala, gabinete, cinco alcobas, despacho, comedor, cocina, despensa y cuarto tocador; un desván para trastos viejos, carbonera y gallinero.

Están bien decorados con pavimentos de mármol, porlan y losa fina de Ariza. Fuente de agua viva a grifo libre, luz de gas en la escalera y portería, pagada por el propietario. En la portería informarán.

Felicitemos a nuestro amigo y compañero D. Antonio Osate, director de «La Voz de Totana», por el feliz advenimiento de una niña que su esposa le ha

dado, la cual fué bautizada el sábado en «la parroquia» por nuestro amigo el presbítero Sr. Alberto Medina y Romero. Tan grato acontecimiento fué festejado con dulces, licores y mucha broma.

Dos páginas de «El Ciezano», las primeras, vienen dedicadas a «El Combate»; si por allá se acostumbra ó entra en moda la establecida aquí por los periódicos que se creen infalibles porque la fortuna les ha favorecido un poco mas, pronto cortarán al cambio las dos publicaciones ciezanos.

El domingo se efectuaron en el circo gallístico de Cartagena las seis riñas concertadas entre los señores Araci y Ferrandi, quedando a favor del primero la 4.ª y 6.ª y las restantes ganadas por su contrario.

El ganado reñido correspondió a las esperanzas de los inteligentes.

En dinero estuvo la jente del Sr. Araci muy fuerte, pero sus contrarios entraban en la pelea temerosos, a pesar de observarse las pocas fuerzas de los contrarios en los primeros tercios de la lucha.

La afición es de creer que tome nuevo rumbo y se vuelva a los tiempos mejores de ella en la ciudad vecina.

Para el próximo domingo, tendremos aquí en nuestro circo ocho quimeras, contratadas entre los PP. Capuchinos y los Compadres, jugándose en cada una de ellas 80 pesetas.

Los pesos de los bichos capuchinos son los siguientes: dos jacas de 3-11 y dos pollos de 3-13 con espuelas de 7 líneas ambos.

Los compadres han dado una jaca de 3-7, otra de 3-8 un pollo de 3-9 con 8 líneas y otro de 3-8 con 6 y 1/2 líneas.

A juzgar por el ganado, según los cálculos de los aficionados, se espera que resulte una corrida excelente.

Ha sido nombrado relator de la Audiencia del territorio D. Juan de Leyva y Lorves.

Las viñetas que llevarán como cabeza los carteles anunciadores de las próximas fiestas del Corpus de Granada, se ha encargado de litografiarlas a ocho tintas el reputado litógrafo de aquella capital D. José Gómez.

A fin de que el trabajo resulte con todo el incremento que merece, ha encargado el Sr. Gómez la fabricación de un papel especial de las dimensiones exactas que necesita la estampa, a la casa de los Sres. Vilhelmi Lemmle.

Se ha publicado el núm. 120 de «La Última Moda» contiene con el de la cubierta 22 figurines y modelos de labores de última novedad. Acompaña como re-

galo a este número una gran hoja con cuatro patrones de tamaño natural y al dorso multitud de dibujos para bordados artísticos. Llaman mucho la atención la serie de artículos que publica acerca de los usos, costumbres y ceremonias de la vida social, se publica todos los domingos y cuesta el trimestre 3 pesetas. Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Se suscribe en la calle de S. Cristóbal, 7.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que declarado desierto el 2.º concurso que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento para la asistencia de enfermos pobres de 24 de Octubre de 1873, se anunció en 17 de Marzo próximo pasado para la provisión de la plaza de médico titular del primer distrito rural de esta ciudad, vacante por renuncia de D. Juan Merodio Cegarra, que la venia desempeñando con el haber anual de 750 pesetas; el Excmo. Ayuntamiento ha resuelto abrir otro concurso.

Al efecto, los aspirantes, dicha plaza necesitan acompañar a sus solicitudes documento que justifique ser: doctores ó Licenciados en Medicina y Cirujía ó que están habilitados para el ejercicio de estas profesiones con arreglo a la legislación antigua, pudiendo además presentar los justificantes de sus méritos y servicios.

El plazo de admisión de solicitudes será el de 15 días, a contar desde el en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo obligación del agraciado, residir precisamente en el partido de Corvera.

Murcia 21 de Abril de 1890.—Pablo Torres.

Curación radical de las Hernias

(VULGO QUEBRADURAS) en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito de España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette está a paso por primera vez en Murcia la tarde del día 10, el 11 y 12 del mes de Marzo, Fondo Universal. Continuará cada mes, en las mismas fechas, visitando a sus clientes. Consultas gratis de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

RETRATOS DE PERAL

a 10 céntimos, calle de San Cristóbal 7.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 céntimos; por tres o cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo o en una columna. Retornos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. Línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE OFERTAS O INTERES.—A los anunciantes se cobra el 25 por 100 de los anuncios que imprimen las espaldas en un instrumento.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Jorge, patrón de Gosalvo, y san Adalberto ob. y mr.

Jubileo.—Mañana: en la Iglesia de S. Bartolomé y se aplica por D. Andrés Almansa e hija, misas de medias horas, y en la de San Antolín por D. José de Lacanal e hijos, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función para esta noche a las 8 y media: la comedia en 3 actos «Materie a redentor» y el juguete cómico en un acto «Un cuarto desahogado».

ANUNCIOS.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA.

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRINCIPE ALFONSO, 16.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE KULLONWAL

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez accediendo a los copiosos manifiestos que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tonsos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expanden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antihéptica de Botta, preparadas por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Avila, 52 Barcelona.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que le aqueja, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebre, impide los ataques de asfixia, y por fin ataca a todos los accidentes que ocurren

NAJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.